



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

ALLANAMIENTO EN EL RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO 338/2011, INTERPUESTO POR SOLVAY QUÍMICA, S.L., CONTRA RESOLUCIÓN DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE DE 13.04.2011, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ MAÑANES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0477]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-0477, formulada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a allanamiento en el recurso contencioso-administrativo 338/2011, interpuesto por Solvay Química, S.L., contra Resolución del Consejero de Medio Ambiente de 13.04.2011.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de abril de 2012

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0477]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Francisco Javier Fernández Mañanes, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el art. 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

- Motivos para que la Administración autonómica se haya allanado en el recurso contencioso-administrativo 338/2011 interpuesto por Solvay Química S.L. contra la resolución del Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria de 13 de abril de 2011.

Santander, 11 de abril de 2012

Fco. Javier Fernández Mañanes. Diputado del G.P. Socialista."